

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ESCUELA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
SECCIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**



INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LAS AULAS REGULARES, PARA EGRESADOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

TITULO DEL INFORME FINAL:

PROPUESTA DE UN PERFIL PROFESIONAL PARA DOCENTES QUE REALIZAN PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN ESCUELAS REGULARES.

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD EN PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTADO POR:

MARÍA MAGDALENA CHÁVEZ DE CALDERÓN. N° CARNET CC23155

KRISSIA ELIZABETH PORTILLO CHÁVEZ. N° CARNET PC20065

GRISELDA ELIZABETH RODRÍGUEZ DÍAZ. N° CARNET RD19006

DOCENTE ASESOR:

LICDA. VERÓNICA ESPERANZA GONZÁLEZ DE ALFARO

SEPTIEMBRE DE 2025, SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



MSC. JUAN ROSA QUINTANILLA

RECTOR

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN

VICERRECTORA ACADÉMICA

MSC. ROGER ARMANDO ÁRIAS ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

SECRETARIO GENERAL

LICDA. ANA RUTH AVELAR

DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LIC. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

FISCAL GENERAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
AUTORIDADES



MSC. CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ FRANCO

DECANO

DRA. NORMA AZUCENA FLORES RETANA

VICEDECANA

LIC. CARLOS DE JESÚS SÁNCHEZ

SECRETARIO

MSC. EVER ANTONIO PADILLA LAZO

DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

LICDA. KALLY JISSELL ZULETA PAREDES

DIRECTOR DE LA ESCUELA O JEFE DE DEPARTAMENTO

DRA. ONEYDA YASMYN VELÁSQUEZ DE SERPAS

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

ÍNDICE

RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	6
1. DISCUSIÓN.....	8
1.1 Educación inclusiva	8
1.2 Competencias.....	8
1.3 Perfil docente.....	10
1.4 Marco Legal.....	14
1.5 Formación Pedagógica del Docente Inclusivo	16
1.6 Capacidad para valorar en positivo la diversidad de los estudiantes.....	20
1.7 Propuesta de perfil profesional del docente inclusivo en aulas regulares.....	21
CONCLUSIONES	25
BIBLIOGRAFÍA.....	26

Resumen

En El Salvador, ser docente va más allá de enseñar, es acompañar vidas con empatía y compromiso. En este artículo narrativo, se aborda el perfil profesional que un docente debe cumplir para ser más inclusivo, debe construirse sobre una base sólida de formación pedagógica crítica, que le permita adaptar sus prácticas a la realidad del aula salvadoreña, la formación debe incluir conocimientos en pedagogía diferenciada, psicopedagogía, neuroeducación, uso de TIC's y dominio de metodologías activas. Además, debe integrar estrategias de manejo emocional para acompañar al estudiantado que enfrenta situaciones de violencia, pobreza o desarraigo familiar. La propuesta se centra en el perfil del docente inclusivo y en cómo sus competencias, actitudes y estrategias pedagógicas crean entornos equitativos. Con una mirada ética y reflexiva, se analizan los elementos necesarios para una práctica docente comprometida con la justicia social, el respeto por las diferencias y el desarrollo integral del estudiante. Además, se enfatiza la importancia de la formación docente crítica y continua para construir escuelas verdaderamente inclusivas.

Palabras clave: inclusión educativa, diversidad, formación pedagógica, prácticas inclusivas, perfil docente

Abstract

In El Salvador, being a teacher goes beyond teaching, it is accompanying lives with empathy and commitment. In this narrative article, the professional profile that a teacher must meet to be more inclusive is addressed. It must be built on a solid foundation of critical pedagogical training, which allows them to adapt their practices to the reality of the Salvadoran classroom. Training must include knowledge in differentiated pedagogy, psychopedagogy, neuroeducation, use of ICTs and mastery of active methodologies. In addition, it must integrate emotional management strategies to accompany students who face situations of violence, poverty or family uprooting. The proposal focuses on the profile of the inclusive teacher and how their competencies, attitudes and pedagogical strategies create equitable environments. With an ethical and reflective perspective, the necessary elements for a teaching practice committed to social justice, respect for differences and the integral development of the student are analyzed. In addition, the importance of critical and continuous teacher training is emphasized to build truly inclusive schools.

Keywords: educational inclusion, diversity, pedagogical training, inclusive practices, teaching profile

Introducción

La educación inclusiva se ha convertido en un pilar esencial para la construcción de sistemas educativos que promuevan la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad. En este marco, las escuelas regulares se enfrentan al reto de transformar sus estructuras y metodologías tradicionales para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes, sin importar sus condiciones físicas, cognitivas, culturales o sociales. Ya no basta con ofrecer un currículo único y rígido; se requiere la adopción de prácticas pedagógicas flexibles, innovadoras y centradas en las necesidades de los estudiantes. El docente desempeña un papel clave en la implementación de estas transformaciones. Más allá de su función como transmisor de conocimientos, debe desempeñarse como un agente activo en la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos, colaborativos y sensibles a las diferencias individuales. Para ello, necesita desarrollar un conjunto de competencias profesionales que le permitan identificar, valorar y responder de forma efectiva a la diversidad presente en el aula. Esta propuesta tiene como objetivo caracterizar el perfil del docente que practica la inclusión en contextos escolares regulares, identificando las cualidades, saberes y estrategias que posibilitan la participación plena y el aprendizaje significativo de todos los estudiantes. A partir de un enfoque reflexivo y crítico, se pretende aportar insumos teóricos y prácticos que orienten la formación docente y fortalezcan las políticas educativas orientadas hacia una escuela verdaderamente inclusiva y transformadora, donde la diversidad sea comprendida como una riqueza y no como una dificultad.

DISCUSIÓN

Educación inclusiva

La educación inclusiva actualmente se desarrolla en el marco de modelos inclusivos, permitiendo el ingreso de estudiantes con discapacidades y condiciones excepcionales, entre otras condiciones de vulnerabilidad, donde las expectativas tanto del estudiante como del docente son más altas. En este escenario se identifica un Docente de Apoyo a la Inclusión Educativa (DAIE), y equipo docente donde ambos deben articular esfuerzos y apoyar al estudiante que enfrenta dificultades de aprendizaje o barreras para el aprendizaje, para lograr en corresponsabilidad el egreso exitoso de los estudiantes.

La implementación de la educación inclusiva trae consigo, en concordancia con (Román-Meléndez, 2021), retos y desafíos para los docentes en aula en el momento que tienen que satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, las cuales según estos autores se necesita formación idónea, con contenidos y duración necesaria, de manera que el docente esté en condiciones de hacer los ajustes teniendo en cuenta los requerimientos de aprendizaje de la totalidad de los estudiantes.

Competencias

Las competencias docentes deben responder de manera integral a las necesidades específicas del alumnado, consolidando un nuevo perfil profesional en la educación inclusiva. Este perfil requiere el dominio de habilidades que abarcan dimensiones pedagógico-didácticas, psicopedagógicas, neuro psicopedagógicas y de psiquiatría para el aprendizaje. Dentro de este marco, las competencias pedagógico-didácticas exigen la aplicación de metodologías innovadoras para optimizar el proceso de

enseñanza y aprendizaje. Por su parte, las competencias psicopedagógicas implican la capacidad de presentar los saberes de forma asertiva, exponer con claridad y, fundamentalmente, conectar, convencer y comunicar con eficacia en diversos contextos educativos mediante el uso de técnicas didácticas adecuadas (Román, Pérez, & Medina, 2021).

Para ello, la formación docente debe responder a los fundamentos teóricos tales como las discapacidades y condiciones excepcionales, normatividad educativa, pedagogía diferenciada, didáctica inclusiva, cultura institucional inclusiva, investigación en el contexto educativo, creatividad, innovación y TIC's, comunicación asertiva en el manejo de las diferencias, evaluación desde la diferencia y los fundamentos básicos de los enfoques disciplinares de la pedagogía diferencial, didáctica inclusiva, psicopedagogía, neuro psicopedagogía y psiquiatría para el aprendizaje.

Tabla 1

Competencias docentes

Área de Competencia	Descripción
<i>Pedagógica-Didáctica</i>	Uso de metodologías innovadoras para el aprendizaje y la enseñanza.
<i>Psicopedagógica</i>	Capacidad para presentar saberes de forma asertiva, clara y convincente.
<i>Neuro psicopedagógica</i>	Comprensión de procesos cognitivos y emocionales que afectan el aprendizaje.
<i>Psiquiatría para el Aprendizaje</i>	Conocimiento básico de condiciones mentales que influyen en el proceso educativo.

Fuente: elaboración propia a partir de la información consultada

El desarrollo de la competencia en el docente requiere consolidar las dimensiones que la integren aplicando con acierto los valores que constituyen las bases de los saberes, de forma que faciliten la solución de situaciones problemáticas relacionadas con su parte personal y profesional. Por otro lado, (Conejeros, Gómez, & Donoso, 2013) apuntaron a la necesidad de dinamismo de los estudiantes talentosos presentes en un aula, y dieron luces sobre la diversidad existente en condiciones excepcionales.

Perfil docente

La formación pedagógica del docente que trabaja en aulas regulares inclusivas debe responder a una realidad educativa compleja, marcada por la diversidad del estudiantado, las brechas sociales y las limitaciones estructurales del sistema. En este contexto, el docente no solo debe dominar contenidos curriculares, sino también desarrollar una sensibilidad profunda hacia las diferencias individuales y una capacidad crítica para transformar su práctica.

La pedagogía activa y crítica, inspirada en referentes como *Paulo Freire* y *Henry Giroux*, ha tenido una fuerte presencia en la historia educativa salvadoreña, especialmente a través de movimientos de educación popular que promovieron la participación, la conciencia social y la transformación comunitaria. (Feire, 2005) plantea que “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o construcción”. Esta tradición sigue siendo clave para fomentar aulas donde el aprendizaje sea significativo, participativo y contextualizado.

En las aulas regulares, donde conviven estudiantes con distintos niveles de desempeño, condiciones socioeconómicas adversas y, en muchos casos, experiencias de violencia o exclusión, el docente necesita herramientas interdisciplinarias. La formación en

psicopedagogía y neuroeducación permite comprender cómo influyen los factores emocionales, sociales y neurológicos en el aprendizaje. Autores como *Piaget*, *Vygotsky*, *Bandura* y *Montessori* sentaron las bases de la neuroeducación moderna, destacando la importancia del desarrollo cognitivo, la mediación social y la plasticidad cerebral, (Giroux, 1988). Además, estudios recientes enfatizan que el profesorado debe ser capaz de aplicar principios neurocognitivos para diseñar estrategias inclusivas y adaptadas, (Piaget, 1975).

La didáctica diferenciada es otro pilar esencial. En El Salvador, investigaciones como la de (Zepeda García & Piniche, 2007) desde la Universidad de El Salvador han resaltado la necesidad de adaptar la enseñanza a la diversidad del aula, promoviendo metodologías flexibles y evaluación contextualizada. A nivel teórico, autores como *Reuven Feuerstein* y *Antoni Zabala* han defendido que todos los estudiantes pueden aprender si se les ofrecen las mediaciones adecuadas.

El uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) también ha cobrado relevancia en las aulas inclusivas. Aunque persisten desafíos de conectividad, las TIC han sido reconocidas como herramientas clave para personalizar el aprendizaje y eliminar barreras de acceso. En su tesis, (Herrador, 2022) destaca que las TIC pueden potenciar la equidad y la inclusión educativa en el sistema público salvadoreño, especialmente en el nivel básico. Estas tecnologías permiten diversificar recursos, facilitar la participación y apoyar a estudiantes con necesidades específicas.

En definitiva, la formación del docente inclusivo en aulas regulares debe ser crítica, contextualizada y profundamente humana. No basta con conocer teorías; es necesario que el docente se reconozca como un actor transformador, capaz de construir una escuela donde cada estudiante, sin excepción, tenga un lugar, una voz y una oportunidad real de aprender.

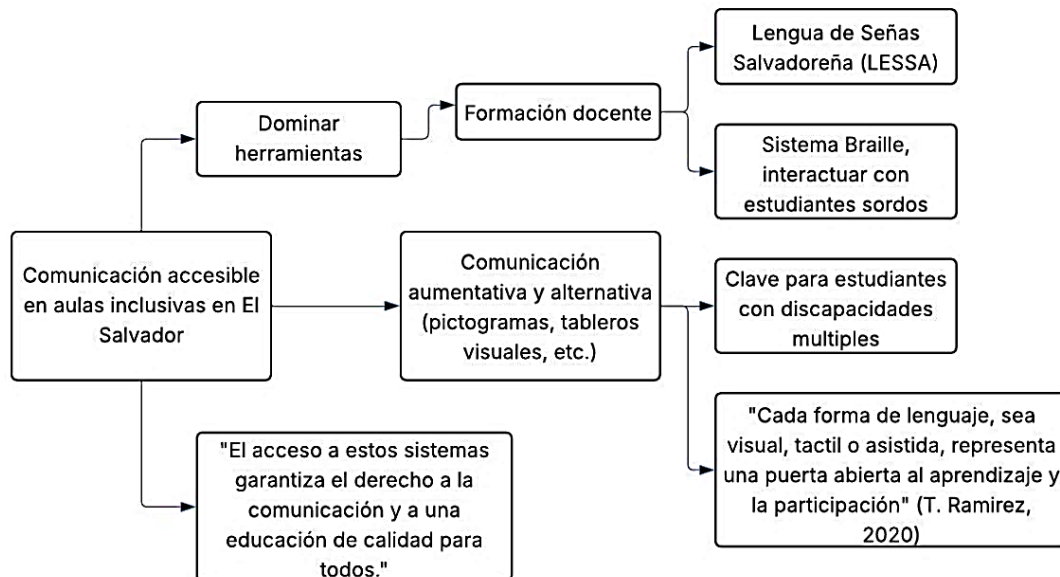
Un perfil docente basado en las variables formación y competencias permitirá realizar transformaciones en el contexto educativo, favoreciendo su desempeño profesional, intelectual y su relacionamiento con la comunidad educativa (González, Zabalza, Medina, & Medina, 2019). En ese sentido, las competencias profesionales docentes responden a unas funciones consideradas esenciales, diferenciando el ejercicio del maestro de otros profesionales que intervienen en el mismo contexto de trabajo. Los hallazgos obtenidos en los estudios realizados por (Villarreal, García, Hernández, & Steffens, 2019) permiten reconocer lo que las TIC han provocado a nivel de transformaciones en diversos sectores de la sociedad, entre estos el educativo.

Según (Fernández Batanero, 2013), el desempeño docente inclusivo requiere un nuevo perfil docente capaz de atender la diversidad del aula, específicamente a estudiantes con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, así como a aquellos con necesidades específicas que demandan apoyo educativo diferenciado. Esta necesidad impulsa una docencia basada en el aprendizaje de los estudiantes, la cual amerita estar pendientes de cada uno, supervisar su proceso, facilitar su progreso mediante las ayudas didácticas y cuyo dominio evidencia que se tienen profesionales de la enseñanza con un proceso particular.

En las aulas regulares inclusivas de El Salvador, los docentes deben dominar formas de comunicación accesible como la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) y el sistema Braille. El conocimiento de LESSA permite interactuar con estudiantes sordos, mientras que el braille facilita la inclusión de estudiantes con discapacidad visual. Según él (MINEDUCYT, 2022), “el acceso a estos sistemas garantiza el derecho a la comunicación y a una educación de calidad para todos”. Además, el uso de comunicación aumentativa y alternativa —como pictogramas o tableros visuales— resulta clave para

estudiantes con discapacidades múltiples. Por ello, es esencial que la formación docente incluya estas herramientas para lograr entornos verdaderamente inclusivos.

Figura 1: *Formas de comunicación accesible*



Fuente: Elaboración propia a partir de la información consultada

En palabras de la educadora inclusiva T. Ramírez, “cada forma de lenguaje, sea visual, táctil o asistida, representa una puerta abierta al aprendizaje y la participación” (Maset, Noviembre 2015).

Ante este panorama, se hace urgente fortalecer la formación docente en sistemas de comunicación accesible, dotar a las escuelas de materiales adaptados y fomentar una cultura escolar que valore y respete la diversidad lingüística. Sólo así las aulas regulares podrán convertirse en entornos verdaderamente inclusivos donde nadie quede silenciado.

Marco Legal

El marco legal de la educación inclusiva en El Salvador se fundamenta en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, que promueven el derecho a una educación equitativa y respetuosa de la diversidad.

A nivel nacional, este compromiso se refleja en la Constitución de la República, la Ley de la Carrera Docente, la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley Crecer Juntos. Asimismo, la Política Nacional de Educación Inclusiva establece lineamientos para garantizar que el sistema educativo responda a las necesidades de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Este marco legal orienta la formación y el desempeño del docente inclusivo, quien debe poseer competencias pedagógicas, actitud empática, compromiso con la equidad, y capacidad para adaptar sus prácticas a la diversidad del aula, promoviendo la participación activa de todos los estudiantes sin discriminación.

Tabla 2

Fundamentación legal

Marco Legal	Descripción
Constitución de la República de El Salvador (1983)	Art. 58: Prohíbe la discriminación en el acceso a la educación por razones sociales, religiosas, raciales o políticas. (Asamblea General de la República, 1993)
CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989)	La Convención sobre los Derechos del Niño promueve la educación inclusiva garantizando el derecho a una

	<p>educación sin discriminación (Art. 2), el acceso y apoyo especial para niños con discapacidad (Art. 23), la educación primaria obligatoria y gratuita para todos (Art. 28), y una enseñanza que fomente el desarrollo integral y el respeto por la diversidad (Art. 29).</p> <p>(Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989)</p>
<p>La Ley de la Carrera Docente de El Salvador (1996)</p>	<p>Resalta en sus artículos 3-A, 5 y 24 la importancia de la igualdad, no discriminación, atención a la diversidad y formación continua para que los docentes puedan fomentar una educación inclusiva y promover el desarrollo integral de todos los estudiantes.</p> <p>(ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR, 1996)</p>
<p>Ley General de Educación (Decreto No. 917, 1996)</p>	<p>Art. 4, 5, 6 y 7: Reconoce la educación especial y la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1996)</p>
<p>Política Nacional de Educación Inclusiva (2010)</p>	<p>Principios rectores: Equidad, participación, eliminación de barreras y adecuación curricular. Promueve la transformación del sistema educativo para eliminar barreras y fomentar la inclusión. (Ministerio de Educación , 2010)</p>

Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad (2021)	Art. 4 inciso b, Art. 24 y Art. 25: Define la inclusión como eliminación de barreras para el pleno goce de derechos, incluyendo el ámbito educativo. (CONAIPD, 2021)
Ley Crecer Juntos (2023)	La Ley Crecer Juntos (Art. 47, 49 y 51) garantiza una educación inclusiva desde la primera infancia, asegurando acceso universal y eliminación de barreras para niños y adolescentes con discapacidad, para favorecer su desarrollo integral, participación plena y una sociedad más justa y equitativa. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2023)

Fuente: Elaborado por las autoras a partir de la información consultadas.

Formación Pedagógica del Docente Inclusivo

La carrera docente a mediados del siglo diecinueve surge con la idea de que los profesionales que se dedicarán a la labor de educar tendrían que ser personas con un alto grado de vocación, dedicación, sacrificio para ejercer la misma y mantenerse en la profesión durante toda la vida académica. En el siglo veinte la figura del educador está ligada al aspecto técnico. Además, presenta mayor capacidad para tomar decisiones respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje. La tarea del profesorado es de servicio, pero participa de manera activa al compartir sus conocimientos con pares, capacitándose a diario ante los nuevos desafíos que surgen producto de las transformaciones socioeducativas (Veloquio, 2016).

La formación pedagógica del docente inclusivo debe entenderse como un proceso integral y continuo que articula saberes teóricos, habilidades prácticas y una profunda conciencia ética. Desde la perspectiva de la **pedagogía activa**, autores como *John Dewey* y *María Montessori* han defendido la necesidad de que el aprendizaje sea significativo, experiencial y centrado en el estudiante. (Dewey, 1938) sostenía que: “la educación no es preparación para la vida; la educación es la vida misma”, destacando la importancia de la participación activa del estudiante en su proceso formativo. Por su parte, Montessori promovía un enfoque basado en la autonomía y la exploración, donde el rol del docente es guiar y facilitar, no imponer.

En el marco de la **pedagogía crítica**, (Freire, Siglo XXI) propuso una educación liberadora que fomente la conciencia crítica del estudiante frente a su realidad. Para Freire, el docente debe ser un mediador del diálogo y no un mero transmisor de contenidos, promoviendo una práctica educativa que cuestione las estructuras de opresión y fomente la transformación social. Esta visión ha sido ampliada por autores como *Henry Giroux* y *Peter McLaren*, quienes destacan el papel del docente como intelectual transformador comprometido con la justicia social (Giroux, 1988).

La **psicopedagogía** y la **neuroeducación** también aportan elementos clave para la formación del docente inclusivo. *Jean Piaget* y *Lev Vygotsky* sentaron las bases del desarrollo cognitivo y del aprendizaje mediado socialmente, fundamentales para comprender los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. (Vygotsky, 1978) introdujo el concepto de “zona de desarrollo próximo”, que permite al docente identificar el potencial de cada estudiante con el apoyo adecuado. En el campo de la neuroeducación, autores como *Gerhard Preiss* y *Howard Gardner* han resaltado la importancia de comprender cómo funciona el cerebro para diseñar estrategias pedagógicas más eficaces y adaptadas a la diversidad.

En cuanto a la **didáctica diferenciada**, *Reuven Feuerstein* y *Antoni Zabala* han sido referentes en el diseño de metodologías que atienden a la heterogeneidad del aula. Feuerstein desarrolló el enfoque de la modificabilidad cognitiva estructural, que plantea que todos los estudiantes pueden aprender si se les ofrecen las mediaciones adecuadas. (Zabala, 2000), por su parte, propone una planificación didáctica flexible que parta de las necesidades reales del alumnado y fomente su participación activa.

El uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)** en contextos inclusivos ha sido ampliamente estudiado por autores como *Carina González-González*, *Jaime Muñoz-Arteaga* y *César Collazos*, quienes destacan que las TIC's pueden ser herramientas poderosas para eliminar barreras de aprendizaje y fomentar la equidad educativa (C. S. González-González, Nov. 2021). Estas tecnologías permiten personalizar la enseñanza, facilitar el acceso a contenidos y promover la participación de estudiantes con necesidades diversas.

En conjunto, estos enfoques y autores coinciden en que la formación del docente inclusivo debe ser crítica, interdisciplinaria, sensible a la diversidad y orientada a la transformación de la práctica educativa. No se trata solo de adquirir técnicas, sino de desarrollar una mirada ética y comprometida con el derecho de todos los estudiantes a aprender y participar plenamente en la vida escolar.

Las competencias del docente de la educación inclusiva se relacionan en su práctica con actitudes del profesorado en la inclusión, prácticas inclusivas e interculturales, trabajo docente con proyectos, experiencias pedagógicas - didácticas, psicopedagógicas y neuro psicopedagógicas, con el propósito de lograr el manejo de conductas disruptivas y las habilidades comunicacionales con el profesorado. Desde su experiencia, el docente puede dar los primeros auxilios por así considerarlo, ante posibles

situaciones que puedan redundar en problemas mayores, como afectación en el aprendizaje e incidencia en la conducta del grupo escolar.

Por otra parte, el incumplimiento de normas y la agresividad tanto verbal como física son síntomas que se pueden asociar a trastornos de conducta en los niños, niñas o jóvenes, considerando que tanto en la detección como en el apoyo es necesario conversar con los docentes y recoger de estos toda la información que pueda proporcionar.

Las conductas disruptivas en el aula de clases son un fenómeno cada vez más habitual, tomando en cuenta que las medidas ordinarias de atención a la diversidad deben ser agotadas antes de recurrir a medidas extraordinarias y de igual manera, se cree que las conductas disruptivas por sí solas no brindan suficientes motivos sobre los cuales se decida la forma de escolaridad (Martino, Hernández, Pañeda, & Mon, 2016).

Actualmente, los maestros cuentan con amplias oportunidades para acceder libremente a una gran cantidad de Recursos Educativos Abiertos (REA), donde se espera que puedan seleccionar y transformar y / o aumentar para satisfacer las diversas necesidades de sus estudiantes y con estos ofrecer experiencias de aprendizaje inclusivas. Ante este gran reto de los sistemas educativos de hoy en día, los docentes son reconocidos como actores claves de apoyo a los procesos inclusivos y de la evaluación de los aprendizajes de las lecciones aprendidas a través herramientas técnicas, consistentes en recursos educativos accesibles basados en la web y otros, así como para lograr mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes (Baldiris, Panagiotis, & Fabregat, 2016).

Capacidad para valorar en positivo la diversidad de los estudiantes

Las concepciones de la educación inclusiva, según (Duk, Cisternas, & Ramos, 2019) mencionan que:

- Los/as futuros docentes analizan y construyen actitudes y creencias sobre la educación inclusiva: se fundamenta en la igualdad, en los derechos humanos y en la democracia; creen en la participación de todos los estudiantes implicados en actividades de aprendizaje significativas.
- Conocen los principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva; que ésta se dirige a todos los estudiantes y no sólo para quienes presentan necesidades de apoyo o están en riesgo de exclusión; conciben la educación inclusiva como la presencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes.
- Desarrollan la capacidad de examinar de manera crítica sus creencias y el impacto en la práctica.
- El punto de vista del docente ante las diferencias entre estudiantes.
- Los futuros docentes desarrollan comportamientos y creencias sobre lo “normal” y lo “diferente”; asumen que la diversidad de los estudiantes es un recurso que ayuda a generar oportunidades para aprender.
- Conocen las características propias de la diversidad de los estudiantes; comprenden que se aprende de formas diferentes y esto se utiliza como un apoyo, la escuela y la comunidad influye en la autoestima y el aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollan la habilidad de aprender de las diferencias de sus estudiantes y de visibilizar la diversidad cuando aborda el currículo.

Por otro lado, la capacidad de planificar, evaluar y adaptar la práctica docente de manera flexible y contextualizada es una competencia indispensable. Esto exige que el profesorado analice críticamente su entorno, diseñe propuestas pedagógicas pertinentes y utilice instrumentos de evaluación que reconozcan las potencialidades de cada estudiante más allá de los enfoques tradicionales. En este sentido, la formación continua deja de ser una opción para convertirse en una necesidad permanente. Los cambios sociales, culturales, tecnológicos y normativos que atraviesan el ámbito educativo exigen que el docente se mantenga en constante actualización, abierto al aprendizaje y a la innovación.

De este modo, la formación pedagógica del docente inclusivo no sólo fortalece sus capacidades profesionales, sino que también lo posiciona como un actor clave en la construcción de una escuela verdaderamente inclusiva, justa y transformadora.

Figura 2

Propuesta de Perfil Profesional del Docente Inclusivo en Aulas Regulares



Fuente: elaboración propia.

Fundamentación

La educación inclusiva en aulas regulares exige un docente con competencias específicas que le permitan atender la diversidad de estudiantes desde una perspectiva de equidad, respeto y justicia social. Este perfil profesional debe responder a los desafíos contemporáneos de la inclusión, promoviendo prácticas pedagógicas que garanticen el aprendizaje significativo de todos los estudiantes, sin distinción de capacidades, origen étnico, condición socioeconómica o situación personal.

Principios fundamentales

- Equidad
- Respeto
- Justicia social

Rol en el aula regular:

- Promover el aprendizaje significativo de todos los estudiantes.
- Eliminar barreras para la participación y el aprendizaje.
- Adaptar la enseñanza a las necesidades de cada alumno.

Propósito del perfil

Definir las características, competencias y actitudes que debe poseer el docente para implementar prácticas inclusivas efectivas en aulas regulares, contribuyendo a una educación de calidad para todos.

Características del Perfil Profesional

- Formación en Educación Inclusiva
- Conocimiento profundo de los principios, normativas y enfoques de la educación inclusiva.

- Capacidad para identificar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Competencia Pedagógica Diferenciada
- Dominio de estrategias didácticas flexibles y adaptadas a las necesidades individuales.
- Diseño de actividades que promuevan la participación activa de todos los estudiantes.
- Capacidad para atender la diversidad en el aula.

Evaluación Inclusiva

- Aplicación de instrumentos de evaluación variados, contextualizados y accesibles.
- Capacidad para valorar el progreso individual más allá de los estándares tradicionales.

Actitud Empática y Ética

- Sensibilidad ante las diferencias individuales y culturales.
- Compromiso ético con el respeto, la dignidad y los derechos de cada estudiante.

Trabajo Colaborativo

- Disposición para trabajar en equipo con otros docentes, profesionales de apoyo, familias y comunidad.
- Promoción de redes de apoyo para fortalecer la inclusión.

Uso de Recursos y Tecnologías Accesibles

- Integración de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso al aprendizaje.
- Selección de materiales didácticos inclusivos y culturalmente pertinentes.

Comunicación Asertiva e Inclusiva

- Uso de lenguaje claro, respetuoso y libre de prejuicios.
- Capacidad para establecer vínculos positivos con estudiantes, familias y colegas.

Reflexión y Mejora Continua

- Participación en procesos de formación permanente.
- Evaluación crítica de su propia práctica para mejorar la atención a la diversidad.

Cierre

El perfil profesional del docente inclusivo en aulas regulares debe trascender la enseñanza tradicional y posicionarse como agente de cambio, capaz de transformar el aula en un espacio de equidad, participación y aprendizaje para todos. Esta propuesta busca orientar la formación, selección y acompañamiento de docentes comprometidos con una educación verdaderamente inclusiva (Chávez, Portillo Chávez, & Rodríguez Díaz, 2025).

Conclusiones

Ser docente va más allá de enseñar es asumir un compromiso dentro del aula. El perfil profesional del docente inclusivo exige una formación crítica y continua para una mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje tomando en cuenta las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

El perfil de un docente inclusivo exige competencias en pedagogía diferenciada, psicopedagogía, neuroeducación, uso de TIC's, metodologías activas y estrategias de acompañamiento emocional, donde el rol docente es ser un agente de cambio y promotor de justicia social. Frente a las múltiples realidades de exclusión, desigualdad y diversidad que atraviesan las comunidades escolares.

Asimismo, es indispensable articular esfuerzos con otros actores educativos, fomentar el trabajo en equipo y fortalecer una cultura escolar basada en la equidad, la participación y el respeto. Solo de esta manera las escuelas regulares podrán consolidarse como espacios verdaderamente inclusivos, donde cada estudiante, con independencia de su origen o condición, pueda desarrollarse plenamente y alcanzar aprendizajes significativos. Apostar por este perfil docente es, en definitiva, apostar por una escuela transformadora, humana y equitativa.

Bibliografía

- Asamblea General de la República. (1993). Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_la_republica_del_salvador_1983.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (20 de noviembre de 1989). Obtenido de <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2017/09/Convencion-Sobre-los-Derechos-del-Nino.pdf>
- ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR. (1996). Obtenido de <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/890E2791-F8C4-40AD-B638-C785DAFB2F13.pdf>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2023). Obtenido de <https://www.unicef.org/elsalvador/media/4611/file/Ley%20Creceer%20Juntos.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1996). Obtenido de https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072916405_archivo_documento_legislativo.pdf
- Baldiris, S., Panagiotis, Z., & Fabregat, R. (2016). *Developing teachers competences for designing inclusive learning experiences*. Obtenido de Educational Technology and Society, ISSN: <https://eric.ed.gov/?id=EJ1087142>
- C. S. González-González, J. M.-A. (Nov. 2021). La Inclusión educativa a través de las TIC. *Iberoamericana de Tecnologías del Aprendizaje*, 16(4), 352-354. doi:10.1109/RITA.2021.3137256
- Chávez, M., Portillo Chávez, K. E., & Rodríguez Díaz, G. E. (09 de Agosto de 2025). Propuesta de Perfil Profesional del Docente Inclusivo en Aulas Regulares. San Miguel, El Salvador: Elaboración propia.
- CONAIPD. (2021). Obtenido de <https://conaipd.gob.sv/wp-content/uploads/2021/01/Ley-Especial-de-Inclusi%C3%B3n-de-las-Personas-con-Discapacidad.pdf>
- Conejeros, M., Gómez, M., & Donoso, E. (2013). Perfil docente para alumnos/as con altas capacidades. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, vol. 5,, 393-411. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281028437007.pdf>
- Dewey, J. (1938). Análisis de la importancia de la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. Obtenido de <file:///C:/Users/eliza/Downloads/Dialnet-AnalisisDeLaImportanciaDeLaInclusionEducativa-9709616.pdf>
- Duk, C., Cisternas, T., & Ramos, L. (2019). *Formación Docente desde un Enfoque Inclusivo. A 25 Años de la Declaración de Salamanca, Nuevos y Viejos Desafíos*. Obtenido de SciELO Analytics: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782019000200091&script=sci_arttext

- Feire, P. (2005). Obtenido de Pedagogía del oprimido.
- Fernández Batanero, J. M. (2013). *Competencias docentes y educación inclusiva*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/155/15528263006.pdf>
- Freire, P. R. (Siglo XXI). *Pedagogía del oprimido* .
- Giroux, H. A. (1988). Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642021000200089&script=sci_arttext&tlng=pt#B9
- González, R., Zabalza, M., Medina, M., & Medina, A. (2019). Modelo de Formación Inicial del Profesorado de Educación Infantil: Competencias y Creencias para su Capacitación. *SciELO Analytics*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062019000200083
- Herrador, K. E. (2022). *Las TIC como herramientas potenciadora de equidad e inclusión educativa*. *Universidad Pedagógica de El Salvador*. Obtenido de sistemas.pedagogica: https://sistemas.pedagogica.edu.sv/sistema/app-documentos/repositorio/documentos/277_Las-TIC-como-herramientas-potenciadora-de-equidad-e-inclusion-educativa.pdf
- Martino, E. Á., Hernández, Á., Pañeda, P. C., & Mon, M. Á. (2016). *Teachers' perception of disruptive behaviour in the classrooms*. Obtenido de psicothema: <https://www.psicothema.com/pdf/4309.pdf>
- Maset, P. P. (Noviembre 2015). LA INCLUSIÓN ESCOLAR: PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS PARA HACERLA POSIBLE . *PSICOPEDAGOGIA, ÀMBITS DE*, pag. 1- 2.
- MINEDUCYT. (29 de 06 de 2022). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Inclusividad Educativa: <https://www.mined.gob.sv/programas/inclusividad-educativa/>
- Ministerio de Educación . (2010). Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/el_salvador_-_politica_educacion_inclusiva.pdf
- Piaget, J. (1975). *La equilibracion de las estructuras cognitivas*. Obtenido de Desarmandolacultura.wordpress: <https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/piaget-jean-la-equilibracion-de-las-estructuras-cognitivas.pdf>
- Román, G., Pérez, E., & Medina, A. (2021). Perfil del docente inclusivo de básica primaria: orientado a la transformación del proceso formativo en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena-Colombia. *SciELO Analytics*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642021000200089&script=sci_arttext&tlng=pt

- Román-Meléndez, G. (2021). Perfil del docente inclusivo de básica primaria. *Facultad de Educación, Universidad Tecnológica de Bolívar*. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v32n2/0718-0764-infotec-32-02-89.pdf>
- Veloquio, G. (2016). La formación permanente de los docentes, ante el desafío de atender a la diversidad educativa. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 144-154. Obtenido de <file:///C:/Users/eliza/Downloads/mcastellary,+Journal+manager,+10+Art%C3%ADculo+Gustavo+Veloquio+LA+FORMACI%C3%93N+PERMANENTE+DE+LOS+DOCENTES+MAquetados.pdf>
- Villarreal, S., García, J., Hernández, H., & Steffens, E. (2019). Competencias Docentes y Transformaciones en la Educación en la Era Digital. *SciELO Analytics*. Obtenido de [scielo.cl: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062019000600003&lng=en&nrm=iso&tIng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062019000600003&lng=en&nrm=iso&tIng=en)
- Vygotsky, L. S. (1978). *La mente en la sociedad: desarrollo de procesos psicológicos superiores*. Harvard University Press.
- Zabala, A. V. (2000). *La Práctica Educativa. Cómo enseñar*. Graó, de Serveis Pedagògics. doi:B-13.545-2000
- Zepeda García, V., & Piniche, M. (2007). *Desarrollo de un sistema curricular por competencias: propuesta para la Universidad de El Salvador*. . <https://repositorio.ues.edu.sv/server/api/core/bitstreams/f2cbadcc-0697-4470-9e63-f154f1d8b605/content>